



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Presupuestario

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos	6
--	-------------	---	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá, desde un enfoque del Derecho Constitucional y Administrativo, los antecedentes históricos, principios generales de Derecho Presupuestario y la relación entre presupuesto y responsabilidad de los servidores públicos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Antecedentes del Derecho Presupuestario en México.

1.1 Antecedentes del derecho presupuestario.	8	0
--	---	---

Unidad 2. Principios del Derecho Presupuestario en México.

2.1 Principios generales del derecho presupuestario.	18	0
--	----	---

2.2	Principios constitucionales en México.		
2.3	Principios legales.		
2.4	Interpretación Judicial.		
Unidad 3. La Naturaleza Jurídica del Presupuesto.			
3.1	Naturaleza Jurídica del Presupuesto.		
3.2	Concepto de presupuesto.		
3.3	La acción de inconstitucionalidad 4/1998.		
3.4	La controversia constitucional 19/2004.		
3.5	Efectos de la naturaleza jurídica del presupuesto.	22	0
3.6	Gastos públicos.		
3.6.1	El concepto de gastos públicos.		
3.7	Gastos fiscales.		
3.7.1	El concepto de gastos fiscales.		
3.7.2	La prohibición en México.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>De la Garza, S. <i>Derecho financiero Mexicano</i>, Porrúa, México, 2000. Faya Viesca, J. <i>Finanzas Públicas</i>, Porrúa, México, 1998. Lanz Cárdenas, J. T., <i>La Contraloría y el Control Interno en México</i>, México, 1987. Mijangos Borja, M. L., <i>La naturaleza jurídica del presupuesto y la acción de inconstitucionalidad 4/1998</i>, UNAM, México, 2000. Nava Escudero, Oscar. <i>Derecho Presupuestario Temas Selectos</i>, Porrúa, México, 2006. Ortega Gonzalez, Jorge. <i>Derecho Presupuestario en México</i>, Porrúa, México, 2007. Priego Álvarez, F., <i>Introducción al Derecho Presupuestario</i>, Porrúa, México, 2004.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>García De Enterría, E., <i>Curso de Derecho Administrativo</i>, Civitas, Madrid, 1997. López Olvera, A. y Cienfuegos Salgado, D., <i>Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos</i>, UNAM, 2005. Reyes Tayabas, J., <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i>, PG.R, México, 2000. V.V. A.A., <i>Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones</i>, Porrúa, UNAM, México, 2006. Ugalde, L. C., <i>Vigilando al Ejecutivo</i>, Porrúa, México, 2002.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
Sugerencias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas 		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar 	

<ul style="list-style-type: none"> - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">35%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">5%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">50%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%	Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y	50%	- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje										
Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%										
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%										
Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y	50%										
- parámetros que señale el titular de la cátedra.											
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>											
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Presupuestario y Derecho Constitucional, con conocimiento en materia de resoluciones jurisdiccionales sobre presupuesto, preferentemente con experiencia profesional en órganos legislativos o contadurías mayores de hacienda.</p>											